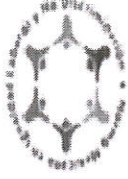




Guanajuato
Somos
Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Guanajuato, Gto., a 27 de Octubre del 2020.
Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Oficio: S.S.C/1260/2020.

Expediente de Investigación S.S.C./U.A.I./ 218/2020.

Asunto: Se informa atención y seguimiento a solicitud.

**DOCTOR
HÉCTOR ENRIQUE CORONA LEÓN
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
PRESENTE.**

Sirva del presente, para enviarle un cordial saludo y en atención al seguimiento, que atendiendo al Oficio D.F.E.-361/2020, fue turno a esta Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, que dio inicio, con la finalidad de atender petición de queja ciudadana, remitiéndose copia simple de la solicitud de **los CC. Miguel Ángel Tiburcio Atzin y Luis Manuel Macegoza Pérez**, con motivo de la problemática expuesta, se informa, se ha radicado el número de **expediente S.S.C./U.A.I./218/2020**, en la Unidad de Asuntos Internos de esta Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Guanajuato, sobre suceso ocurrido en fecha 18 de octubre de la presente anualidad, en el domicilio ubicado en Alhóndiga número 95, propiedad de la Señora Adriana de la Fuente Martínez. Ciudadanos. **Miguel Ángel Tiburcio Atzin y Luis Manuel Macegoza Pérez**, quienes solicitan se investigue a los policías, que allanaron su domicilio, abuso físico y prepotencia, en atención a ello, se informa se ha iniciado el procedimiento de investigación correspondiente, en aras de atender la solicitud ciudadana expuesta.

Atento a lo anterior anexo número de control de expediente, radicado en la Unidad de Asuntos Internos, para soportar lo dicho.

Sin otro particular me despido de Usted.

Gobierno Municipal de Guanajuato
Secretaría del H. Ayuntamiento

RECIBIDO
28 OCT. 2020

Hora: 10:36
Anexo: Con anexos



**MAESTRO SAMUEL UGALDE GARCÍA
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA.**

Presidencia Municipal de Guanajuato
Dirección General de la Función Edilicia
RECIBIDO
28 OCT. 2020
Hora: 11:45 p.m.
Anexos: con anexos
Recibe: 1010

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA.
Av. San Diego de la Unión s/n
Fracc. Villas de Guanajuato
Guanajuato, Gto.
TEL. (473)1024354

1416



SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUANAJUATO.
CONSEJO DE HONOR Y JUSTICIA.
UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

| | | | |
|-------|-----------------------|-----------------|----------|
| FECHA | 27 DE OCTUBRE DE 2020 | NUMERO DE QUEJA | 218/2020 |
|-------|-----------------------|-----------------|----------|

NOMBRE COMPLETO PARTE QUEJOSA MIGUEL ANGEL TIBURCIO ATZIN Y LUIS MIGUELMACEGOZA PEREZ.

DOMICILIO ALHONDIGA NUMERO 95

NUMERO DE TELEFONO 4731370208

CORREO ELECTRONICO

| | | | |
|-----------------------|------------------------------|---|---------------|
| VIGILANTE COMUNITARIO | POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVA | X | FISCALIZACION |
|-----------------------|------------------------------|---|---------------|

INVESTIGACION RADICADA

| | | | |
|-------------------------------------|--|------------------|----------------|
| POLICIA VIAL Y TRANSPORT E | | PROTECCION CIVIL | BOMBEROS SIMUB |
|-------------------------------------|--|------------------|----------------|

VIDOR PUBLICO QUE LO ATENDIO Y SELLO DE LA INSTITUCION LIC. ERIKA ELIZABETH MARTINEZ PRIETO <COORDINADORA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERI



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



Oficio D.F.E.- 361/2020
Asunto: Se solicita atender solicitud

Guanajuato, Gto., 23 de octubre de 2020
"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe Popular de la Insurgencia"

Maestro
Samuel Ugalde García
Secretario de Seguridad Ciudadana
Presente.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
MUNICIPIO DE GUANAJUATO
RECIBIDO EN EL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
FECHA: 21/10/20
HORA: 13:06

De conformidad con lo dispuesto por la fracción V del artículo 128 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito remitirle copia simple de la solicitud de los CC. Miguel Ángel Tiburcio Atzin y Luis Manuel Macegoza Pérez, recibido en esta Secretaría el 20 de octubre del actual, a través del cual informan sobre suceso ocurrido el día 18 de octubre de la presente anualidad, en el domicilio ubicado en Alhóndiga número 95, propiedad de la señora Adriana de la Fuente Martínez, por lo que piden se investigue el actuar de los policías que allanaron su domicilio, abuso físico y prepotencia por hechos que manifiestan en el escrito de referencia.

Por lo anterior, le solicito informe a esta Secretaría en un plazo no mayor a 3 días hábiles, de conformidad a la fracción del artículo 31 del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, el seguimiento que corresponda al asunto que nos ocupa e informe a esta Secretaría a mi cargo lo conducente, con la finalidad de estar en posibilidades de dar respuesta a los ciudadanos que suscriben el documento.

Atentamente,

"Somos Capital"

Doctor Héctor Enrique Corona León
Secretario del Honorable Ayuntamiento



Handwritten signature and notes

c.p.p.
Archivo/ Minutario/

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
27 OCT 2020

HORA: 12:44
FIRMA: *Handwritten signature*
GUANAJUATO, GTO.